

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.008/16

AYUNTAMIENTO DE MIRONCILLO

A N U N C I O

Por acuerdo de Pleno de fecha 21 de diciembre de 2016, se ha acordado la enajenación, mediante pública subasta, de un inmueble sito en Calle Central 22, por lo que se expone al público, por espacio de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOP, el pliego de condiciones que han de regir dicha subasta.

Objeto: Inmueble de propiedad municipal, sito en Calle Central, 22.

Tipo de licitación: 2.015,00 €, sin IVA.

Fianza: No se fija.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, en horario de oficina.

El Pliego, modelo de proposición y demás documentos que integran el expediente, se encuentran en la Secretaría del Ayuntamiento a disposición de quienes pudieran estar interesados.

En Mironcillo, a 21 de diciembre de 2016.

La Alcaldesa, *M^a. Milagros González Jiménez.*